

FORMACIÓN

Solo un 13% de los desempleados cuenta con un título de FP

CARLOS BELTRÁN
Las Palmas de Gran Canaria

La secretaria general de Formación Profesional (FP) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, Clara Sanz, adelantó ayer que el Real Decreto que regulará la FP «está iniciando el camino para su aprobación», y destacó la alta inserción laboral del alumnado que cursa esta modalidad educativa frente a otras opciones.

Lo dijo en la jornada de apertura del Congreso de Formación Profesional Dual de Canarias, en el que se han inscrito más de 400 docentes de todas las islas del archipiélago y algunos desde otras comunidades autónomas. «Solo el 13% de los desempleados cuenta con un título de Formación Profesional. El 87% restante tiene otro tipo de titulación académica o no cuenta con formación. El 65% de los puestos de trabajo requiere de una formación intermedia y técnica, que es la que ofrece la FP. Las empresas tienen dificultades para encontrar ese personal que necesitan», apuntó.

Ahí es donde entra la FP Dual, al ser una modalidad de formación en la que el centro educativo y la empresa se corresponsabilizan del estudiante alternando la parte teórica con las prácticas. El alumnado puede pasar por una o varias empresas de su rama para poner en práctica lo aprendido.

De esta manera, el primer trimestre del proyecto se desarrolla en el centro educativo, con el fin de garantizar que se hayan impartido los conocimientos previos necesarios, mientras que la duración de la formación en la empresa tendrá un mínimo del 33% de las horas que comprende el título y un máximo del 50%. Hasta ahora, la FP clásica, es decir, la presencial, realizaba la formación primero en el centro y, una vez completada, tocaban las prácticas en la empresa. Con la dual, la teoría y la práctica se combinan y alternan en el tiempo.

Otra de las claves de este nuevo modelo educativo está en la posibilidad de hacer una formación a la medida de cada alumno y de sus objetivos. ■